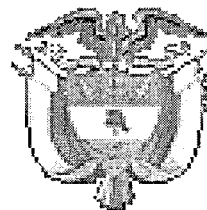


REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA D.E. (VALLE DEL CAUCA).

NOTA IMPORTANTE: Conforme al artículo 295 del C.G.P., y toda vez que este Juzgado cuenta con recursos técnicos (internet), la presente lista de procesos notificados por anotación en estados, junto con su providencias, se publicarán por medio de mensaje de datos a cada uno de los correos electrónicos suministrados por las partes, adjuntado el archivo de la providencia en formato PDF; así mismo, este estado será publicado simultáneamente el día de hoy para conocimiento del usuario de la Justicia en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co /Juzgados Administrativos Valle del Cauca/Juzgado 03 Administrativo de Buenaventura.

ESTADO No. 116

Fecha: SEPTIEMBRE 14 DE 2018

RADICACIÓN	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
2012-181	REPARACIÓN DIRECTA	GRACIELA VICTORIA CÁRDENAS Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y OTROS	12/09/2018
2016-037	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - ADUANERO	PROTEX S.A.	DIAN	12/09/2018
2018-001	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL	DORA MARÍA LÓPEZ POTES	POLICÍA NACIONAL	12/09/2018
2018-005	REPARACIÓN DIRECTA	JHONATAN CASTRO CARABALÍ Y OTROS	INPEC Y USPEC	12/09/2018
2018-008	ACCIÓN POPULAR	RODRIGO PAYÁN GARCÉS	DISTRITO DE BUENAVENTURA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA VIAL	12/09/2018
2018-031	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL	LUCY SILVA OVIEDO	DISTRITO DE BUENAVENTURA	12/09/2018

2018-102	ACCIÓN POPULAR	JHON JAIRO ALARCÓN Y OTROS	DISTRITO DE BUENAVENTURA Y OTROS	12/09/2018
2018-128	ACCIÓN POPULAR	JOEL CACIERRA ZAMBRANO Y OTROS	DISTRITO DE BUENAVENTURA	12/09/2018
2018-131	ACCIÓN POPULAR	SIXTO ANTONIO QUIÑONES Y OTROS	DISTRITO DE BUENAVENTURA Y OTROS	12/09/2018

ANGIE CATALINA GUARIN QUINTERO
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA D.E.

Buenaventura, 12 de septiembre de 2018

Auto de Sustanciación No. 440

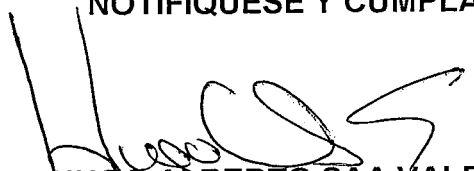
RADICADO	76109-33-33-002-2012-00181-00
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES	GRACIELA VICTORIA CARDENAS Y OTROS
DEMANDADO	-NACIÓN-MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
VINCULADOS	-DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (COMO SUSESOR PROCESAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA) -DISTRITO DE BUENAVENTURA -SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD -HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. -FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
LLAMANTE	-HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E.
LLAMADO EN GARANTÍA	-LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
LLAMANTE	-HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E.
LLAMADO EN GARANTÍA	-ALLIANZ SEGUROS S.A.
LLAMANTE	- FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
LLAMADO EN GARANTÍA	-ALLIANZ SEGUROS S.A.

Encontrándose pendiente el proceso para la realización de la Audiencia de Pruebas programada para el día 20 de septiembre de 2018, a las 09:00 de la mañana, es del caso manifestar que la misma no puede realizarse, debido al cambio del juez titular del despacho, por lo tanto, se procederá a fijar nueva fecha y hora para la práctica de la misma.

Así las cosas, el Juzgado, **DISPONE:**

FIJAR NUEVAMENTE como fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia de Pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, el día **29 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 09:00 DE LA MAÑANA**, en la Sala de Audiencias ubicada en la Calle 3 No. 5-41, piso 5 oficina 505 Edificio Jireth del Distrito de Buenaventura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HUGO ALBERTO SAA VALENCIA
JUEZ

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BUENAVENTURA D.E.

En Estados No. **116**
del Auto que antecede.

de la fecha, se notificó a las partes el contenido

En Buenaventura a los, **14 SET. 2018**

ANGIE CATALINA GUARÍN QUINTERO
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
BUENAVENTURA D.E.

Buenaventura D.E., 12 Septiembre de 2018.

Auto de sustanciación No. 435

RADICADO	76109-33-33-003-2016-00037-00
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO –ADUANERO -
DEMANDANTE	PROTEX S.A.
DEMANDADO	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES –DIAN-

Observa el Despacho que la parte demandada la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, interpone recurso de apelación visible a folios 297 a 304, en contra de la Sentencia No. 105 del 17 de julio de 2018, proferida por este Juzgado en la Continuación de la Audiencia Inicial Nro. 106, en consecuencia, procederá el juzgado al tenor de lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y se fijará fecha para celebrar audiencia de conciliación.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

1.- FIJAR como fecha para la celebración de la audiencia de conciliación, el día 23 DE Octubre DE 2018 A LAS 2:00 DE LA TARDE.

2.- Se les recuerda a las partes que la asistencia a esta audiencia es de carácter **obligatorio**, so pena de declarar desierto el recurso de apelación interpuesto.

NOTIFÍQUESE


HUGO ALBERTO SAA VALENCIA
JUEZ

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BUENAVENTURA

En Estados No. 116 de la fecha, se notificó a las partes el contenido del Auto que antecede.

En Buenaventura a los, 14 SET. 2018

ANGIE CATALINA GUARIN QUINTERO
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA D.E.

Buenaventura, 12 de septiembre de 2018

Auto de Sustanciación No. 443

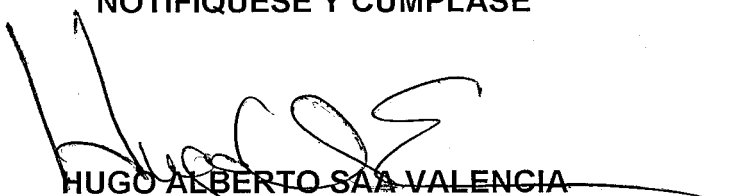
RADICADO	76109-33-33-003-2018-00001-00
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- LABORAL
DEMANDANTE	DORA MARÍA LÓPEZ POTES
DEMANDADO	LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICÍA NACIONAL

Encontrándose pendiente el proceso para la realización de la Audiencia Inicial programada para el día 18 de septiembre de 2018, a las 2:00 de la tarde, es del caso manifestar que la misma no puede realizarse, debido al cambio del juez titular del despacho, por lo tanto, se procederá a fijar nueva fecha y hora para la práctica de la misma.

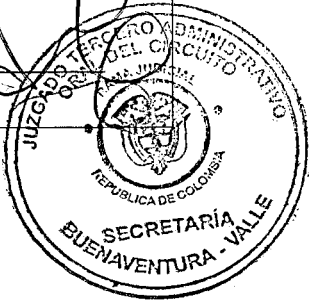
Así las cosas, el Juzgado, **DISPONE**:

FIJAR NUEVAMENTE como fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el día **28 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 2:00 DE LA TARDE**, en la Sala de Audiencias ubicada en la Calle 3 No. 5-41, piso 5 oficina 505 Edificio Jireth del Distrito de Buenaventura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HUGO ALBERTO SAA VALENCIA
JUEZ

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUENAVENTURA D.E.	
En Estados No. 116	de la fecha, se notificó a las partes el contenido del Auto que antecede.
En Buenaventura a los, 14 SET. 2018	
ANGIE CATALINA GUARÍN QUINTERO Secretaria	



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA D.E.

Buenaventura, 12 de septiembre de 2018

Auto de Sustanciación No. 445

RADICADO	76109-33-33-003-2018-00005-00
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES	JHONATAN CASTRO CARABALÍ Y OTROS
DEMANDADOS	-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC -UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC

Encontrándose pendiente el proceso para la realización de la Audiencia Inicial programada para el día 19 de septiembre de 2018, a las 9:00 de la mañana, es del caso manifestar que la misma no puede realizarse, debido al cambio del juez titular del despacho, por lo tanto, se procederá a fijar nueva fecha y hora para la práctica de la misma.

Así las cosas, el Juzgado, **DISPONE**:

FIJAR NUEVAMENTE como fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el día **29 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA**, en la Sala de Audiencias ubicada en la Calle 3 No. 5-41, piso 5 oficina 505 Edificio Jireth del Distrito de Buenaventura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HUGO ALBERTO SAA VALENCIA
JUEZ

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUENAVENTURA D.E.	
En Estados No. 116	de la fecha, se notificó a las partes el contenido
del Auto que antecede.	
En Buenaventura a los, 14 SET. 2018	
ANGIE CATALINA GUARÍN QUINTERO Secretaria	



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA D.E.

Buenaventura, 12 de septiembre de 2018

Auto de Sustanciación No. 451

RADICADO	76109-33-33-003-2018-00008-00
ACCIÓN	POPULAR
ACCIONANTE	RODRIGO PAYAN GARCES
ACCIONADOS	DISTRITO DE BUENAVENTURA
VINCULADOS	-INGENIERO EDUARDO NOVITEÑO CARABALI -EMPRESA ENC CONSTRUCCIONES E.U. -SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA S.A. E.S.P.

Encontrándose pendiente el proceso para la realización de la Continuación de la Audiencia de Pruebas programada para el día 19 de septiembre de 2018, a las 3:00 de la tarde, es del caso manifestar que la misma no puede realizarse, debido al cambio del juez titular del despacho, por lo tanto, se procederá a fijar nueva fecha y hora para la práctica de la misma.

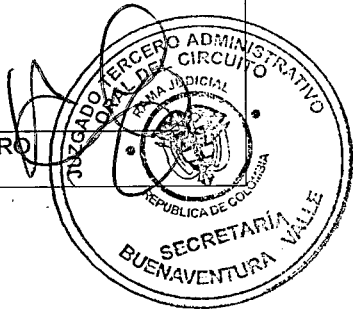
Así las cosas, el Juzgado, **DISPONE**:

FIJAR NUEVAMENTE como fecha y hora para llevar a cabo la Continuación de la Audiencia de Pruebas de que trata el artículo 28 de la Ley 472 de 1998, el día **10 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 3:00 DE LA TARDE**, en la Sala de Audiencias ubicada en la Calle 3 No. 5-41, piso 5 oficina 505 Edificio Jireth del Distrito de Buenaventura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HUGO ALBERTO SAA VALENCIA
JUEZ

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUENAVENTURA D.E.	
En Estados No. 116	de la fecha, se notificó a las partes el contenido del Auto que antecede.
En Buenaventura a los, 14 SET. 2018	
ANGIE CATALINA GUARÍN QUINTERO Secretaria	



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA D.E.

Buenaventura, 12 de septiembre de 2018

Auto de Sustanciación No. 441

RADICADO	76109-33-33-003-2018-00031- 00
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
DEMANDANTE	LUCY SILVA OVIEDO
DEMANDADO	DISTRITO DE BUENAVENTURA

Encontrándose pendiente el proceso para la realización de la Audiencia Inicial programada para el día 18 de septiembre de 2018, a las 09:00 de la mañana, es del caso manifestar que la misma no puede realizarse, debido al cambio del juez titular del despacho, por lo tanto, se procederá a fijar nueva fecha y hora para la práctica de la misma.

Así las cosas, el Juzgado, **DISPONE:**

FIJAR NUEVAMENTE como fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el día **28 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 09:00 DE LA MAÑANA**, en la Sala de Audiencias ubicada en la Calle 3 No. 5-41, piso 5 oficina 505 Edificio Jireth del Distrito de Buenaventura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

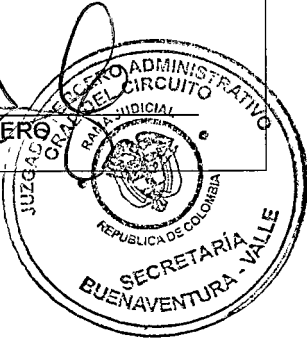
HUGO ALBERTO SAA VALENCIA
JUEZ

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUENAVENTURA D.E.

En Estados No. 116 de la fecha, se notificó a las partes el contenido del Auto que antecede.

En Buenaventura a los, 14 SET. 2018

ANGIE CATALINA GUARÍN QUINTERO
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA D.E.

Buenaventura, 12 de septiembre de 2018

Auto de Sustanciación No. 447

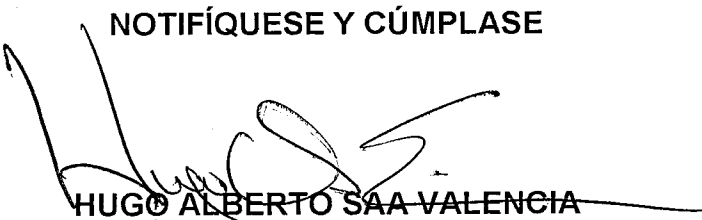
RADICADO	76109-33-33-003-2018-00102-00
ACCIÓN	POPULAR
ACCIONANTE	JHON JAIRO ALARCÓN Y OTROS
ACCIONADO	DISTRITO DE BUENAVENTURA
VINCULADOS	-HIDROPACIFICO S.A. E.S.P. -SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA S.A.S E.S.P. -E.P.S.A. BUENAVENTURA

Encontrándose pendiente el proceso para la realización de la Audiencia de Pacto de Cumplimiento programada para el día 19 de septiembre de 2018, a las 10:00 de la mañana, es del caso manifestar que la misma no puede realizarse, debido al cambio del juez titular del despacho, por lo tanto, se procederá a fijar nueva fecha y hora para la práctica de la misma.

Así las cosas, el Juzgado, **DISPONE**:

FIJAR NUEVAMENTE como fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia de Pacto de Cumplimiento de que trata el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, el día **10 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA**, en la Sala de Audiencias ubicada en la Calle 3 No. 5-41, piso 5 oficina 505 Edificio Jireth del Distrito de Buenaventura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

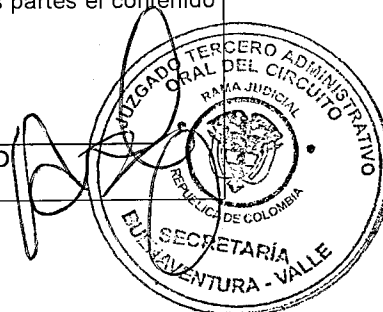

HUGO ALBERTO SAA VALENCIA
JUEZ

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BUENAVENTURA D.E.

En Estados No. **116** de la fecha, se notificó a las partes el contenido
del Auto que antecede.

En Buenaventura a los, **14 SET. 2018**

ANGIE CATALINA GUARÍN QUINTERO
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA D.E.

Buenaventura, 12 de septiembre de 2018

Auto de Sustanciación No. 448

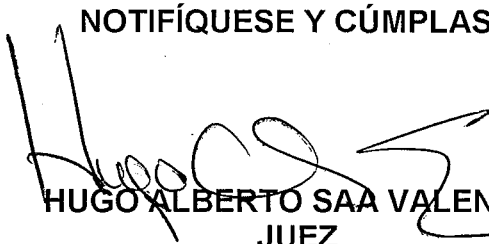
RADICADO	76109-33-33-003-2018-00128-00
ACCIÓN	POPULAR
ACCIONANTE	JOEL CASIERRA ZAMBRANO Y OTROS
ACCIONADOS	DISTRITO DE BUENAVENTURA

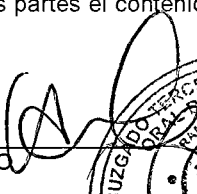
Encontrándose pendiente el proceso para la realización de la Audiencia de Pacto de Cumplimiento programada para el día 18 de septiembre de 2018, a las 4:00 de la tarde, es del caso manifestar que la misma no puede realizarse, debido al cambio del juez titular del despacho, por lo tanto, se procederá a fijar nueva fecha y hora para la práctica de la misma.

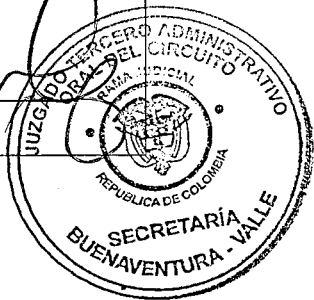
Así las cosas, el Juzgado, **DISPONE**:

FIJAR NUEVAMENTE como fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia de Pacto de Cumplimiento de que trata el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, el día **10 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA**, en la Sala de Audiencias ubicada en la Calle 3 No. 5-41, piso 5 oficina 505 Edificio Jireth del Distrito de Buenaventura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HUGO ALBERTO SAA VALENCIA
JUEZ

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUENAVENTURA D.E.	
En Estados No. 116	de la fecha, se notificó a las partes el contenido del Auto que antecede.
En Buenaventura a los, 14 SET. 2018	
 ANGIE CATALINA GUARÍN QUINTERO Secretaria	



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA D.E.

Buenaventura, 12 de septiembre de 2018

Auto de Sustanciación No. 450

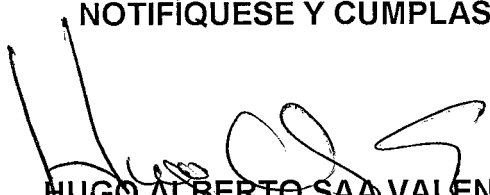
RADICADO	76109-33-33-003-2018-00131-00
ACCIÓN	POPULAR
ACCIONANTE	SIXTO ANTONIO QUINONES Y OTROS
ACCIONADOS	-DISTRITO DE BUENAVENTURA -SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA SAAB
VINCULADO	HIDROPACÍFICO S.A. E.S.P.

Encontrándose pendiente el proceso para la realización de la Audiencia de Pacto de Cumplimiento programada para el día 20 de septiembre de 2018, a las 3:00 de la tarde, es del caso manifestar que la misma no puede realizarse, debido al cambio del juez titular del despacho, por lo tanto, se procederá a fijar nueva fecha y hora para la práctica de la misma.

Así las cosas, el Juzgado, **DISPONE**:

FIJAR NUEVAMENTE como fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia de Pacto de Cumplimiento de que trata el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, el día **10 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 2:00 DE LA TARDE**, en la Sala de Audiencias ubicada en la Calle 3 No. 5-41, piso 5 oficina 505 Edificio Jireth del Distrito de Buenaventura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HUGO ALBERTO SAA VALENCIA
JUEZ

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BUENAVENTURA D.E.

En Estados No. **116** de la fecha, se notificó a las partes el contenido
del Auto que antecede.

En Buenaventura a los, **14 SET. 2018**


ANGIE CATALINA GUARÍN QUINTERO
Secretaria

